



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
292
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
08/10/2012
ROL S.II
474-5

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-3060 de fecha 24/08/2012
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1993 de fecha 02/11/2011
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 030 / 2012 de fecha 24/08/2012
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **16244,64 m²**
y de **22** pisos de altura c/u, destinado a **HABITACIONAL**
ubicado en calle/avenida/camino **RENGO** N° **1031 - 1033**
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo -----
sector **URBANO** Zona **HR1** del Plan Regulador **COMUNAL**
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A**
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO SINERGIA INMOBILIARIA S.A.	R.U.T. 96.787.990-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO MARIO LABRA ABARCA	R.U.T. 13.056.783-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE PATRICIO MORELLI URRUTIA	R.U.T. 7.060.734-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) -----	REGISTRO 009-08 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE CARMEN VIGUERAS FALCON	R.U.T. 7.276.530-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE A PROPUESTA	R.U.T. -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
GONZALO SANTOLAYA DE PABLO	6.981.624-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	-----
IEC INGENIERIA S.A.	REGISTRO 3	CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	MARIO GUENDELMAN BEDRAK	R.U.T. 96.620.400-1

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HBITACIONAL - CONDOMINIO TIPO A		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD		ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	-----	-----		-----
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		-----

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	2321,69 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	2.216,61	1.994,04	4.210,65	
SOBRE TERRENO	10.351,94	1.682,05	12.033,99	
TOTAL	12.568,55	3.676,09	16.244,64	

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	8,50	5,18	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,24
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	LIBRE	3582 hab/ ha
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	62,54 M	ADOSAMIENTO	40%	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	103		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	146	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	-----
-----	-----	-----	<input checked="" type="checkbox"/> ART 40 PRCC

AUTORIZACIONES ESPECIALES I.G.U.C.

Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro	TODO	PARTES	<input checked="" type="checkbox"/> NO
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO	Res. N° 4	Fecha 13/01/2012	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	205	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	116
OTROS (ESPECIFICAR):		-----	-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
SUBTERRANEO -2	1	2080,53	ESTACIONAMIENTO	B4	2080,53	3.735.654
SUBTERRANEO -1	1	2130,12	ESTACIONAMIENTO	B4	2130,12	3.824.694
PISO 1	1	562,77	HABITACIONAL	B3	562,77	1.418.577
PISO 2	1	525,16	HABITACIONAL	B3	525,16	1.323.773
PISO 3	1	568,45	HABITACIONAL	B3	568,45	1.432.895
PISO 4 al 21	18	568,48	HABITACIONAL	B3	10232,64	25.793.467
PISO 22	1	115,31	HABITACIONAL	B3	115,31	290.662
SALA MAQUINA	1	29,66	VARIOS	B4	29,66	53.255
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		16.244,64	37.872.978
PRESUPUESTO						37.872.978
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		5.301.990
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		32.570.988
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%	9.771.297
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4098450	FECHA:	24/08/2012	(-)	VALOR
TOTAL A PAGAR						4.098.450
						18.701.242
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4394804	FECHA:	08/10/2012	VALOR	18.701.242
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con este Permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en	16.244,64	M ²
-	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copiás a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.		
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.		
7	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.		
8	Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Recepción del diseño de Aceras, otorgado por Asesoría Urbana.		

JUAN ANDREU GONZALEZ
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

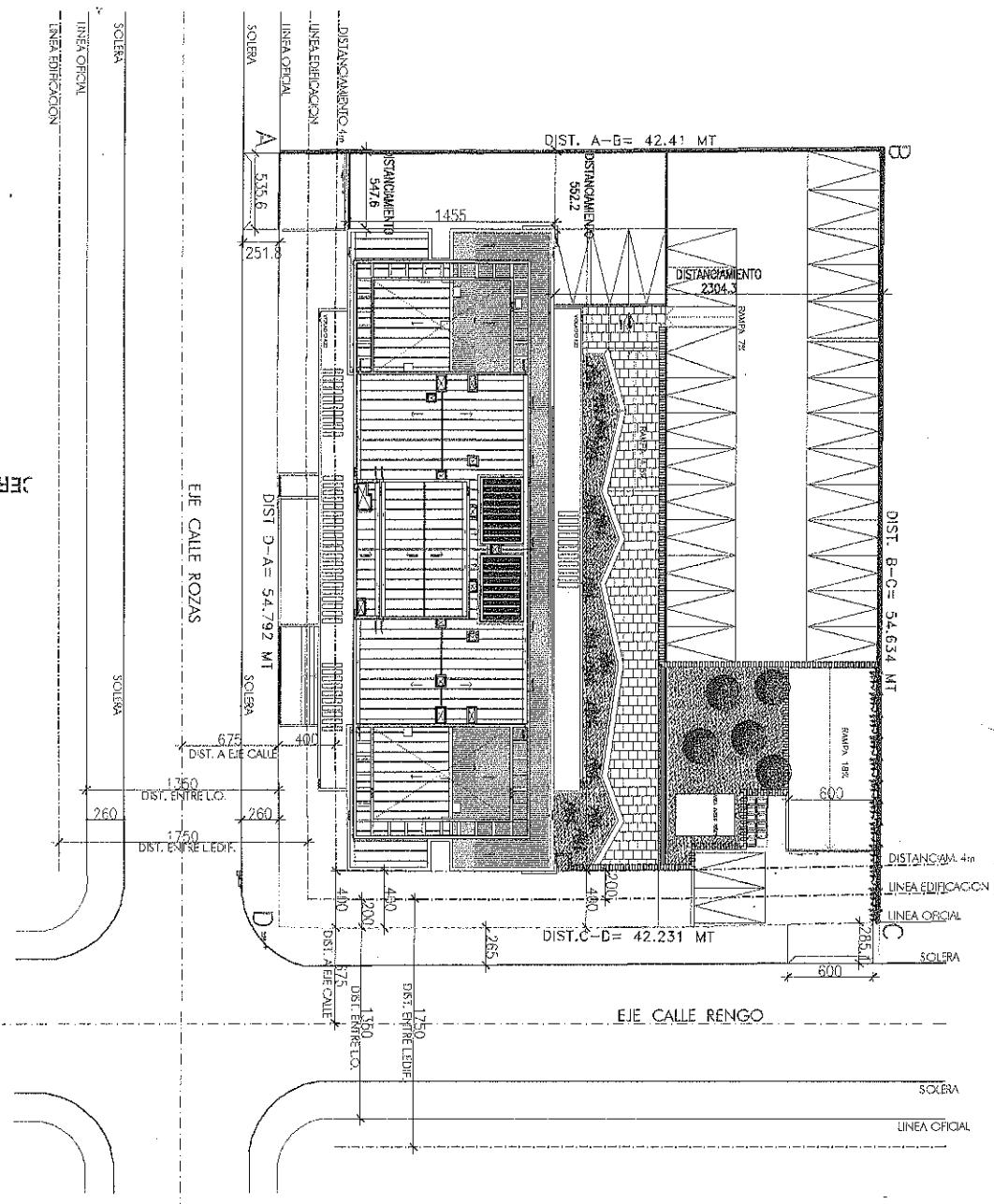
JAG. / RSB. / gms

CAJUN VIGUEURS LALOON

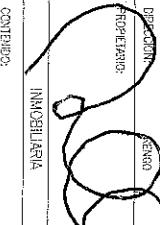
REVISOR INDEPENDIENTE

PLANO DE EMPLAZAMIENTO

١٢



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Complejo Condiciones Urbanísticas
Rol de Av. Galgo N° 474-5
Permito N° 282
08-10 de 2012
Categoría

	
EDIFICIO CERRO AMARILLO DIRECCION: (Calle 100) REPARTO: INGENIERIA	1011-1033 CONSTRUCTORES ARQUITECTO: PATRICIO MORELLI U.
PLANO EMPLAZAMIENTO	
CONTENIDO:	
ANEXO A CARGO: DIBUJO: ALGUNOS MATERIALES	PATRICIO MORELLI MAPA FECHA: AGO 2012 ESCALA: 1:5000
Avda. La Gloria 515 - Los Cuartos - San José de Costa Rica - Tel. (506) 2 446 07 77 - Fax (506) 2 446 07 77	